

INFORME 3/2004 SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN LA COMUNIDAD DE MADRID EN 2003. ESPECIAL REFERENCIA A SU DESAGREGACIÓN TERRITORIAL.

Este Informe, de naturaleza específica, se realiza en cumplimiento del artículo 4, letra d) de la Ley 6/1991, de 4 de abril, de creación del Consejo Económico y Social, que señala como una de sus funciones: “Emitir Informes, Dictamen o Estudios que soliciten las organizaciones sociales, económicas o profesionales representativas sobre asuntos de su competencia y con trascendencia para la Comunidad de Madrid”.

Actualmente está en fase de preparación, y será editado por este Consejo en formato de libro + CD.